16/05/12 11h44

.268V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1 10 04 02 000 / 1100407
Nombre:	Desmembración

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Dar nueva clave al 433,4 m².
Contribucion Mejoras	Fernando Navarrete
Tasa de Seguridad	realizó la inspección.

Reclamo: Cert. Avalúo para vender
~~Inspección 16/05/12 14h00.~~

Firma del Usuario x Viernes mañana

Elaborado Por:

Informe Inspector: Se crea este codigo por desmembración del 1100402 segun aut sub P.U.N. # 135-0988 Solar - INGRESAR NOMBRE.

Fernando Navarrete

Firma del Inspector Mayo 16/2012

Favor Imprimir Certificado

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0004987

2/2/2012 10:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-10-04-02-000	827,40	$ 46.171,46

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VILLAVICENCIO LOOR WASHINGTON Y SRA.	1307061792

1/6/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
C. 12 AV. 31 SAN RAFAEL SANTA MARTHA	2012	4053	4987

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 7,15		$ 7,15
MEJORAS HASTA 2010	$ 142,54		$ 142,54
TASA DE SEGURIDAD	$ 11,54		$ 11,54
TOTAL A PAGAR			$ 161,23
VALOR PAGADO			$ 161,23
SALDO			$ 0,00

I. Municipalidad de Manta
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

30990

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 30990:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de septiembre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: 100402000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización San Rafael actualmente calle doce y Avenida treinta y uno del canton Manta, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos;
POR EL FRENTE; diecinueve metros setenta centimetros y avenida treinta y uno
POR ATRAS; diecinueve metros setenta centimetros y terreno de propiedad del Señor Victor Anchundia
POR EL COSTADO DERECHO ; cuarenta y dos metros y terrenos de propiedad del Señor Hugo Santana
POR EL COSTADO IZQUIERDO; cuarenta y dos metros y calle doce.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE ; Ochocientos veintisiete metros cuadrados cuarenta decimetros cuadrados.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	04	20/04/1987	1
Compra Venta	Compraventa	672	07/04/2003	7.113
Compra Venta	Compraventa	455	15/03/2004	5.656
Compra Venta	Compraventa	3.318	30/11/2011	58.243

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 20 de abril de 1987

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 504 **Número de Repertorio:** 782
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización San Rafel de esta ciudad de Manta que tiene las siguientes medidas y linderos por un frente veintiun metros y avenida numero treinta y uno por otro frente cuarenta y tres metros y calle numero doce por un costado veintiun metros y terrenos de propiedad del señor victor Anchundia y por el otro costado cuarenta y tres metros y terrenosde propiedad del señor Hugo Santana, Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de novecientos tres metros cuadrados.

Con fecha 8 de agosto del 2 002, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de medidas y linderos autorizada el 5 de agosto del 2.002, ante la Notaria Tercero de Manta. por una parte el señor Señor Cesar Enrique Acosta Vasquez y Gladys Angela Farina Ronchi de Acosta, casados entre si, rectifican la escritura inscrita el 20 de abril de 1.987. enunciado lo anterior y por medio de este instrumento los intervinientes manifiestan que según la Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, dicho lote dicho lote de terreno descrito anteriormente consta con los siguientes medidas y linderos por el frente diecinueve metros setenta centimetros y avenida treinta y uno atras diecinueve metros setenta centimetros y terrenos de propiedad de Victor Anchundia por el costado derecho cuarenta y dos metros y terrenos de propiedad de Hugo Santana por el costado izquierdo cuarenta metros y calle doce con una superficie total de ochocientos veintisiete punto cuarenta metros.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055217	Acosta Cesar	Casado	Manta

Comprador	80-0000000043619	Farina Ronchi Gladys Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001678	Compañia Alava Vasquez Cia Ltda		Manta

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 07 de abril de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 7.113 - **Folio Final:** 7.121
Número de Inscripción: 672 **Número de Repertorio:** 1.482
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de marzo de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Rectificacion de Medidas;

La Señora Mirian Elizabeth Cevallos Mejia, por sus propios derechos y en calidad de Agente oficioso de los señores Cristhian Eduardo Cevallos Mejia, y Luis Porta Peroy.

Rectificacion y venta enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento los vendedores, manifiestan que por un error involuntario se hizo constar el lindero izquierdo con cuarenta y tres metros cuando en realizad es cuarenta y dos metros en lo demas dicha escritura no ha variado. . terreno que consta con las medidas y linderos por el frente; diecinueve metros setenta centimetros y Avenida treinta y uno por atras diecinueve metros setenta centimetros y terrenos de propiedad del Señor Victor Anchundia por el costado derecho; cuarenta y dos metros y terrenos de propiedad del señor Hugo Santana por el costado izquierdo cuarenta y dos metros y calle doce. con una superficie total de ochocientos veintisiete metros cuadrados cuarenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043464	Cevallos Mejia Cristhian Eduardo	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000055216	Cevallos Mejia Mirian Elizabeth	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000055214	Porta Peroy Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027095	Acosta Vasquez Cesar Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027097	Farina Ronchi Gladys	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	504	20-abr-1987	1	1

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 5.636 - **Folio Final:** 5.644
Número de Inscripción: 455 **Número de Repertorio:** 938
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de febrero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa,

Comparecen por una parte la Señorita Genny Sthela Bravo Parraga, en su calidad de mandataria de los conyuges señores Washington Geovanny Villavicencio Loor y Miriam Elizabeth Cevallos Mejia y del Señor Cristhian Eduardo Cevallos Mejia,

ACEPATACION Y VENTA; Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento los vendedores por intermedio del presente instrumento, los vendedores por intermedio de su mandataria manifiestan que aceptan la compra hecha a su favor por lo tanto hoy tiene a bier dar en venta los derechos y acciones que le corresponden a favor del coopropietario el Señor Luis Porta Peroy, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotizacion San Rafael del Canton Manta.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055214	Porta Peroy Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043464	Cevallos Mejia Cristhian Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055213	Cevallos Mejia Miriam Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055212	Villavicencio Loor Wahington Geovanny	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	672	07-abr-2003	7113	7121

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 30 de noviembre de 2011

Tomo: 116 **Folio Inicial:** 58.243 - **Folio Final:** 58.254

Número de Inscripción: 3.318 **Número de Repertorio:** 6.961

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de terreno ubicado en la Lotizacion san Rafael actualmente calle doce y Avenida treinta y uno del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06797372	Cevallos Mejia Mirian Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	13-07081792	Villavicencio Loor Washington Geovanny	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056909	Corado Begue Lydie	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055214	Porta Peroy Luis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	455	15-mar-2004	5636	5644
Compra Venta	672	07-abr-2003	7113	7121

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:02:47 **del** lunes, 26 de marzo de 2012

A petición de: Sra. Mirian Cevallos Mejia 1306797372

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 135-0988

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **WASHINGTON VILLAVICENCIO LOOR y MIRIAN CEVALLOS MEJIA**, ubicado en la Lotización San Rafael, Barrio Santa Martha, Calle 12 y Avenida 31, clave catastral No. 1100402000, Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 827,40m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 20/Octubre/2011 e inscrita el 30/Noviembre/2011): *827,40m2.*
Frente: 19,70m. – Avenida 31
Atrás: 19,70m. – Propiedad del Sr. Victor Anchundia
Costado derecho: 42,00m. – Propiedad del Sr. Hugo Santana
Costado izquierdo: 42,00m. – Calle 12

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAURA ERMELINDA ZURITA AGUILAR: *433,40m2.*
Frente: 19,70m. – Avenida 31
Atrás: 19,70m. – Área sobrante de los vendedores
Costado derecho: 22,00m. – Sr. Hugo Santana
Costado izquierdo: 22,00m. – Calle 12

ARESOBRANTE: *394,00m2.*
Frente: 20,00m. – Calle 12
Atrás: 20,00m. – Sr. Hugo Santana
Costado derecho: 19,70m. – Área desmembrada a favor de Laura Zurita Aguilar
Costado izquierdo: 19,70m. – Sr. Victor Anchundia

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
3.- De acuerdo al informe No. 231-DACRM-DFS-2012 de fecha 10 de Mayo del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastros, *"no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 14 del 2012

Sr. ~~Raimero~~ Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***VILLAVICENCIO LOOR WASHINGTON GEOVANNY*** *con número de* ***cedula 130708179-2*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***5722483*** *, el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036707

AUTORIZACION

Nº 135-0988

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LAURA ERMELINDA ZURITA AGUILAR,** para que celebre escritura, de terreno propiedad de los Sres. Washington Villavicencio Loor y Mirian Cevallos Mejía, ubicado en la Lotización San Rafael, Barrio Santa Martha, Calle 12 y Avenida 31, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 19,70m. – Avenida 31

Atrás: 19,70m. – Área sobrante de los vendedores

Costado derecho: 22,00m. – Sr. Hugo Santana

Costado izquierdo: 22,00m. – Calle 12

Área total: 433,40m2.

Manta, Mayo 14 del 2012

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

UBICACIÓN

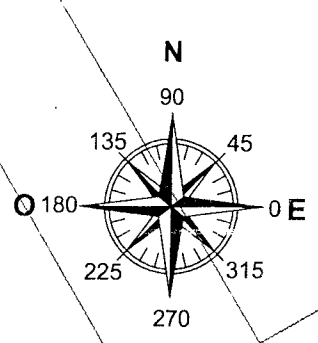

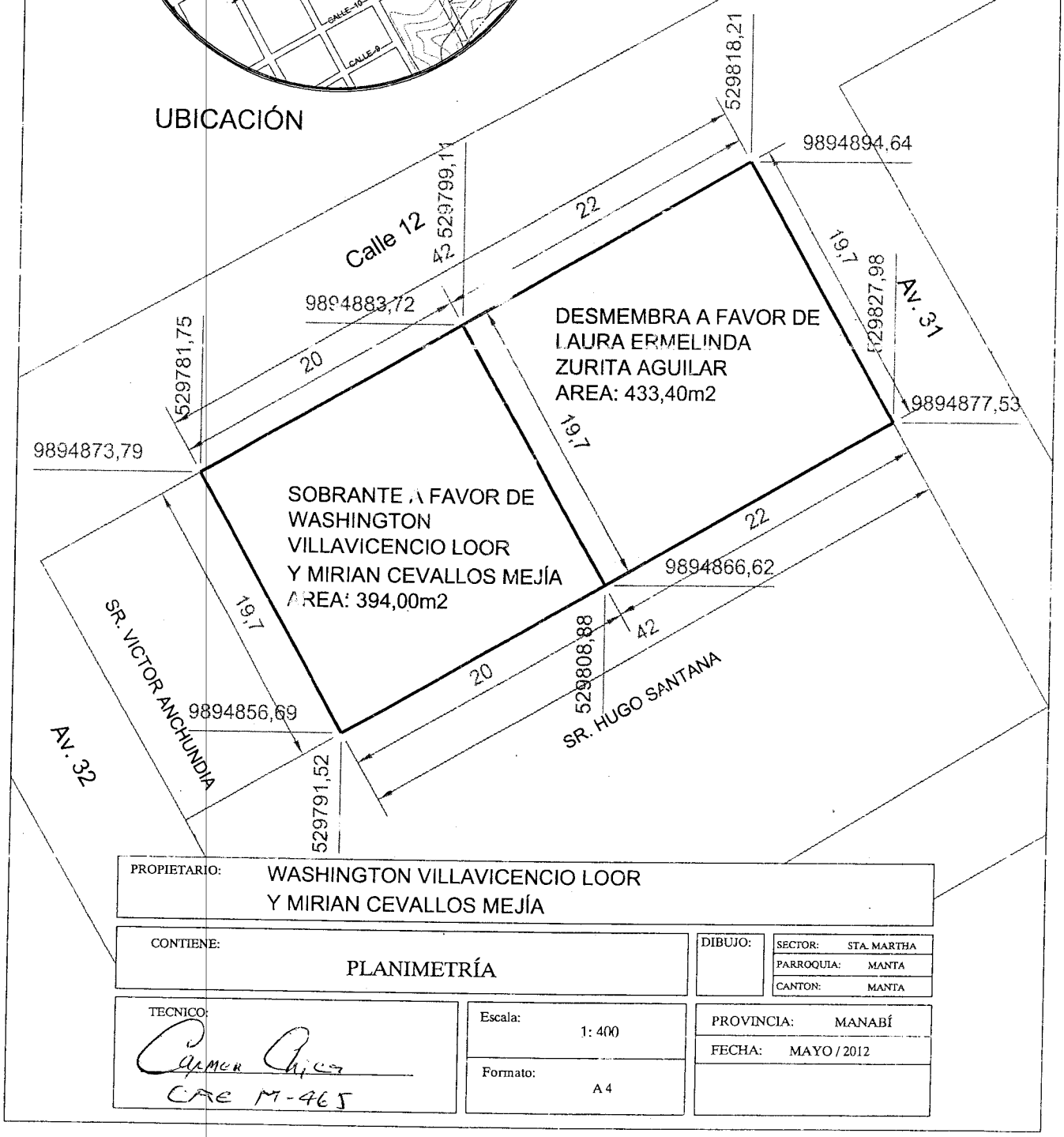

PROPIETARIO:	WASHINGTON VILLAVICENCIO LOOR Y MIRIAN CEVALLOS MEJÍA		
CONTIENE:	PLANIMETRÍA	DIBUJO:	SECTOR: STA. MARTHA PARROQUIA: MANTA CANTON: MANTA
TECNICO: Carmen Chica CAE M-465	Escala: 1: 400 Formato: A 4		PROVINCIA: MANABÍ FECHA: MAYO / 2012